



## SISTEMA POLÍTICO

## FUNDACIÓN DEL APRA

En 1908 el presidente Augusto Bernardino Leguía aplicó un programa de reformas económicas; después del primer periodo de su mandato (1908-1912), viajó a Gran Bretaña y Estados Unidos donde, además de relacionarse con los círculos empresariales de ambos países, adquirió conocimientos financieros que luego aplicaría en su país. Leguía recuperó la presidencia de la República en 1919 con el apoyo de un golpe militar, lo que le permitió gobernar en la práctica de forma dictatorial.

Durante su segundo mandato, un grupo de intelectuales exiliados en México fundaron en 1924 la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), cuyo principal representante fue, durante más de cuarenta años, Víctor Raúl Haya de la Torre. Los postulados ideológicos de la APRA, que exigía reformas profundas en todos los sectores, pero sobre todo de las condiciones de vida de los indígenas, llevaron a Leguía a ilegalizar esta formación, aunque no pudo impedir que se convirtiera en el partido político más influyente de Perú. Antes de finalizar su mandato, Leguía firmó el Tratado de 1928 que zanjaba la vieja disputa de Tacna y Arica con Chile.

El 9 de abril de 1933 entró en vigor una nueva Constitución. Meses después fue asesinado el presidente Luis Sánchez Cerro, que había sucedido en el gobierno a Leguía. El nuevo presidente, el general Óscar Benavides, prosiguió con el nuevo modelo de política autoritaria combinada con apreciables avances en el sector económico. En cambio, Manuel Prado y Ugarteche, sucesor de Benavides en 1939, se vio obligado a hacer concesiones a los poderosos sentimientos de reforma fomentados por la APRA.



Partidarios del APRA se pasean en plena campaña